

El COPAC alerta públicamente de los riesgos para la seguridad de los pilotos de extinción de incendios

MAYO DE 2026

Ante el inicio de la campaña de extinción de incendios forestales, el COPAC ha alertado públicamente de los riesgos a los que se enfrentan los pilotos de lucha contra incendios, tanto por las deficiencias y carencias de la regulación como por los problemas estructurales del sector.

En lo referente a la regulación, **el COPAC ha criticado que los cambios normativos se aprueben sin tener en cuenta el criterio y conocimiento de los profesionales**, mostrando su desacuerdo con:

- **La propuesta de modificación de la normativa que regula los tiempos de actividad y descanso de las tripulaciones (FTL)** presentada por la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), que permite extensiones de actividad sin descanso intermedio de hasta 20 días consecutivos, excesos sistemáticos en los tiempos máximos de actividad diaria, reducciones del tiempo mínimo de descanso, o no computar el 50% de las horas de actividad de las tripulaciones, entre otros factores que inciden negativamente sobre la fatiga y las condiciones de seguridad de los profesionales.
- **El Real Decreto 38/2026, del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico**, sobre medidas de coordinación instrumental para la prevención, vigilancia y extinción de los incendios forestales, que no define claramente la competencia de puestos y funciones clave, como el coordinador de medios aéreos, y establece indicativos de radio con una visión más administrativa que aeronáutica, dificultando la identificación rápida de las aeronaves en un entorno operacional complejo e imprevisible, y aumentando el nivel de estrés de las tripulaciones durante la coordinación aérea.

A estos problemas se suma la falta de personal de vuelo para asumir el despliegue de medios aéreos que se activa cada campaña y la falta de relevo generacional en este tipo de operaciones.

Por ello, el COPAC ha reclamado mejorar las condiciones profesionales de los pilotos, poniendo fin a la temporalidad, dando estabilidad a sus programaciones de actividad y descanso, mejorando la planificación de los operadores o acondicionando adecuadamente las áreas de descanso en las bases.

El COPAC desea a todos los colegiados una campaña LCI segura y les recuerda que tienen a su disposición las consultas técnicas para aclarar dudas de carácter profesional y los Partes de Incidencia Profesional para reportar cualquier suceso de seguridad durante este periodo.